I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
07 ABR. 2009

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONTRALORÍA GENERAL
DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
DEPARTAMENTO REGISTRO E INFORMACIÓN
RECEPCIÓN: 08 ABR 2009
SEC. REG. E INF.:
JEFE DEPTO.:

179

DECRETO ALCALDICIO N°201/ / 2009

Cerrillos, 25 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1203/2009; el Ordinario N° 700/0224/2009 y fotocopias de los Ordinarios N° 700/143/2009 y N° 700/144/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; el Decreto Alcaldicio N°201/070/2009; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/0702009, se nombró en calidad de Suplente por los días 16 y 20 de febrero de 2009, al profesional don **CARLOS LUDOVICO GIRARDI BONATI**, para que realice la función de médico del Gabinete Psicotécnico del Departamento de Licencias de Conducir de la I. Municipalidad de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el **CONSIDERANDO** del Decreto Alcaldicio N° 201/070/2009, en el sentido de señalar que: Los profesionales - don Jaime Velasco Bello, solicitó permiso administrativo por el día 20 de febrero de 2009, y - don Julio Velasco Bello, solicitó permiso administrativo por el día 16 de febrero de 2009, ambos médicos del Gabinete Psicotécnico del Departamento de Licencias de Conducir.

2. En lo no modificado por el presente documento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcalde

GEA /CUCH/ /mbh
Distribución:
- Contraloria General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Juridica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Departamento de Licencias de Conducir
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones

REGISTRADO
ART. 53 LEY 18695
Por orden del Contralor
General de la República

27 MAYO 2009

JEFE DEPTO. DE
CONTROL DE PERSONAL
DIVISION DE MUNICIPALIDADES